

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
SESIONES ORDINARIAS DE 2020
ORDEN DEL DIA N° 440
29 de octubre de 2020
COMISION DE ACUERDOS

SUMARIO

Dictamen en el mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar Defensor Público de Menores e Incapaces en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 1 de la Capital Federal, doctor Juan Bernardo Candia. (PE-203/20).

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Acuerdos ha considerado el pliego remitido por el Poder Ejecutivo Nacional, solicitando acuerdo para designar Defensor Público de Menores e Incapaces en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 1 de la Capital Federal, doctor Juan Bernardo Candia, en los términos de la Ley N° 27.149 y,

CONSIDERANDO:

1. Que el día 27 de octubre de 2020, se ha realizado la Audiencia Pública, en los términos del artículo 123 septies del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación.
2. Que el candidato ha sido meritado conforme a los artículos 22 bis, 123 bis y siguientes del reglamento referido, que prevén la participación ciudadana en el procedimiento.
3. Que durante los días 8 al 14 de octubre del año en curso, la Comisión no recibió observaciones respecto de las calidades y méritos del aspirante.
4. Que la Comisión ha evaluado los antecedentes profesionales y académicos del doctor Candia, así como su actuación durante la audiencia pública, de lo que se verifica su idoneidad para desempeñarse en el cargo para el que ha sido propuesta.

En base a lo expresado, y habiéndose cumplido con las instancias reglamentarias de tratamiento del pliego en examen, se aconseja la aprobación del siguiente.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1° - El Senado presta su acuerdo para designar Defensor Público De Menores e Incapaces en lo Civil, Comercial Y Del Trabajo N° 1 de la Capital Federal, Doctor Juan Bernardo Candia, (D.N.I. N° 21.002.329).

Artículo 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, en respuesta a su Mensaje N° 124 de fecha 30 de septiembre de 2020.

De conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación, este dictamen pasa directamente al Orden del Día.

Sala de la comisión, 27 de octubre de 2020.

Anabel Fernández Sagasti – Ana C. Almirón – María E. Catalfamo – Claudio M. Doñate – José M. A. Mayans – Juan M. Pais – Oscar I. Parrilli – Matías D. Rodríguez – Guillermo E. M. Snopek. –



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Mensaje

Número:

Referencia: Juan Bernardo CANDIA - Solicita Acuerdo

AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Honorabilidad para solicitar el acuerdo correspondiente a fin de posibilitar la designación, en los términos de la Ley N° 27.149, del DEFENSOR PÚBLICO DE MENORES E INCAPACES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, doctor Juan Bernardo CANDIA, DNI N° 21.002.329.

Saludo a Su Honorabilidad con mi mayor consideración.

*VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL